Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 AGO 2022

VISTO el Expediente MS-E-48194-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del Servicio de Alojamiento, alquiler de Salón de Eventos, y Catering, destinado a la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud a realizarse en la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 162/22 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 10/22-106 (N° de orden 28).

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (11/08/22 - 14:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 34 obra Informe DC y C – MS N° 482/22, indicando realizar un tercer llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el segundo llamado a Contratación Directa N° 10/22 – 106, y autorizar un tercer llamado a Contratación Directa N° 11/22 - 106, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso f) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), sus modificatorias y complementarias y O.P.C N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y Resolución M.S N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 10/22 – 106. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 11/22 - 106, segundo llamado, por contratación del Servicio de Alojamiento, alquiler de Salón de Eventos, y Catering, destinado a la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud a realizarse en la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso f), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9001UG, UGC UC9001, Clasificación 30.000, Raf 106, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000175 /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Cr. Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000175

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 9)
Pieza Administrativa E Nro. 48194- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 17/08/22**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 22/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 F) ADJU. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN DETALLAR EL SERVICIO OFRECIDO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO HABITACION SINGLE**			
>>	45 HABITACIONES SINGLE EN LA MISMA LOCACION DONDE SE DESARROLLA EL EVENTO, CON DESAYUNO POR DOS NOCHES POR PASAJERO. Se contrata habitación para 24 Ministros y 21 asistentes procedentes del Ministerio de Salud de la Nación según requerimiento.	90.00		
2	**ALQUILER DE SALON. UNIDAD**			
>>	SALON CON LUGAR PARA ALBERGAR COMODAMENTE (CUMPLIMIENTO PROTOCOLO COVID 19) A 90 PERSONAS. LA DISPOSICIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERÁ SER EN FORMA DE "U" DE ACUERDO AL PLANO ADJUNTO, CON 21 LUGARES LUGARES A LOS LADOS Y 8 LUGARES EN LA CABECERA PARA AUTORIDADES. DEBERÁ DISPONERSE ADEMAS DE UNA SEGUNDA FILA DE SILLAS PARA LOS ACOMPAÑANTES DE CADA AUTORIDAD EN UN TOTAL DE 31 LUGARES ADICIONALES. DISPONIBILIDAD DE UN SALON CONTIGUO PARA EL ALMUERZO Y PARA EL MONTAJE DE LA TECNICA, QUE DEBERÁ CONTAR CON UNA IMPRESORA. DISPONIBILIDAD DE UN SALON PARA CONFERENCIA DE PRENSA EL ALQUILER DEL SALOR DEBERÁ SER DE 8 A 19 HORAS. EQUIPAMIENTO GENERAL: - SISTEMA DE SONIDO - CONECTIVIDAD A INTERNET DISPONIBLE DE AL MENOS 10 Gygas - AL MENOS 4 MICRÓFONOS - AL MENOS 1 TELEVISOR PARA LA CONEXION DE INVITADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LA PROVINCIA.	1.00		
3	**Servicio de Catering Almuerzo / cena. unidad**			
>>	CENA PARA 90 COMENSALES, INCLUYENDO ALOJADOS Y COMITIVA DE CADA MINISTRO. GABINETE PROVINCIAL E INVITADOS ESPECIALES. TIPO FINGER FOOD O BUFFET, CON BOCADOS CALIENTES Y FRIOS	90.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000175

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 9)
Pieza Administrativa E Nro. 48194- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 17/08/22**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 22/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 F) ADJU. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN DETALLAR EL SERVICIO OFRECIDO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	(QUE INCLUYAN PRODUCTOS LOCALES) Y DOS OPCIONES CALIENTES TIPO CAZUELA. OPCIÓN DULCE PARA POSTRE. INCLUYE VINO.			
4	**Servicio de Catering (cafe, te, jugo, agua). unidad**			
>>	SERVICIO DE COFFEE BREAK (MEDIA MAÑANA Y MERIENDA) PARA 70 PERSONAS CADA SERVICIO. SERVICIO DE MEDIA MAÑANA: INFUSIONES + AGUA. OPCIONES DULCES Y OPCIONES SALUDABLES. AGUA E INFUSIONES PERMANENTES PARA FUNCIONARIOS EN MESA. ARMADO A DISPOSICIÓN, NO SE PREGRAMA CORTE ESPECÍFICO SERVICIO DE MERIENDA: INFUSIONES + AGUA. OPCIONES DULCES Y SALADAS, EN ESPACIO CONTÍNUO. SE PROGRAMA CORTE DE MEDIA HORA.	140.00		
5	**Servicio de Catering buffet. unidad**			
>>	ALMUERZO DE TRABAJO TIPO BUFFET PARA 70 PERSONAS. INCLUYE BOCADOS DULCES Y SALADOS (CON OPCIONES REGIONALES) Y 2 OPCIONES CALIENTES (TIPO CAZUELA). BEBIDAS SIN ALCOHOL. MESA DULCE O POSTRE.	70.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000175

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 9)
Pieza Administrativa E Nro. 48194- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 17/08/22**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura: 22/8/2022 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 F) ADJU. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN DETALLAR EL SERVICIO OFRECIDO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradelfuego.gob.ar
-DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	EL SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO LOS DIAS 03/10/22 Y 04/10/22
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DOMICILIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 22/08/22 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud